

TRABAJOS SOBRE LA CARTA; EMPLEO DEL TERRENO FIGURADO

Mayor JORGE FELIPE SOSA MOLINA.

CONCEPTO Y OBJETO.

La consecución de determinados objetivos de instrucción presupone a menudo la dificultosa elección de una adecuada cartografía y largas horas de planeamiento en la preparación de trabajos sobre la carta.

En la práctica, y no obstante los recaudos expresados, resulta común observar en el desarrollo de las ejercitaciones, desviaciones acentuadas con respecto a los objetivos de enseñanza previstos. Entre otras causas, podemos considerar que en general ellas son motivadas por:

- —Dificultades de interpretación de los antecedentes presentados para conformar la situación.
- —Bases doctrinarias en ejercitación no suficientemente asentadas en los ejecutantes.

—Escasa práctica anterior en ejercitaciones similares, lo que provoca inhibiciones y en ciertos casos hasta temor ante la exigencia de evidenciar ideas en el conjunto.

Surge así la necesidad de recurrir en las fases iniciales de la enseñanza a una metódica objetivación de los problemas a considerar, facilitando consecuentemente las apreciaciones tendientes a su solución en una medida tal que conduzca "de lo fácil a lo difícil y de lo simple a lo complejo".

Lógicamente, ello involucra una simplificación que no concuerda a menudo con las características y peculiaridades de la realidad, por lo que resulta conveniente guardar al respecto una adecuada proporcionalidad con el grado de preparación y capacidad alcauzados por el personal a ejercitar.

Desde el punto de vista didáctico, pareciera conveniente, además, asegurar una conexión más estrecha entre la teoría de conducción y su aplicación práctica a casos concretos, recurriendo al esquema gráfico que amalgama ambas concepciones en un paso previo de asentamiento doctrinario (Esquematización de la teoría).

El empleo del terreno figurado —GRAFICACION ELEMEN-TAL DE UNA ZONA IDEALMENTE CONCEBIDA— en ejercitaciones tácticas facilita en alto grado la concreción de problemas a resolver, permitiendo la adecuación topográfica a los motivos de enseñanza que se persiguen.

Ello favorece notablemente la objetivación de determinadas teorías y/o prescripciones reglamentarias, así como su más fácil interpretación, al desafectarlas de influencias que no interesan a los fines perseguidos.

No otra cosa representan en esencia los trabajos sobre mesa de arena conformando terrenos imaginarios que se han practicado y practican en nuestro Ejército en todos los niveles tácticos, tendiendo entre otros objetivos a inculzar nuevas concepciones sobre empleo de armas y medios de combate, o a consolidar conocimientos referidos a procedimientos tácticos y/o administrativos.

Así también es dado observar a menudo en libros, revistas y textos militares, sencillos esquemas explicativos que facilitan la comprensión de problemas y soluciones referentes a la conducción táctica, operacional y/o estratégica.

De hecho, entonces, sólo se trata de orientar el empleo sistematizado en un procedimiento auxiliar de considerable valor didáctico en las ejercitaciones sobre la carta, especialmente en aquellas que deban desarrollarse en Unidades de las Armas, Centros de Experimentación y/o cursos de perfeccionamiento básicos de personal superior y subalterno.

REVISTA ESG

Pretendiendo alcanzar en los primeros tramos de una instrucción metodizada, el asentamiento de conocimientos teóricos que induzcan a soluciones doctrinarias en la consideración de los problemas de conducción, este procedimiento ayuda a anular la mayor cantidad de circunstancias que, según especificación anterior, provocan a menudo las "desviaciones" evidenciadas en los trabajos sobre la carta en relación a las particulares finalidades de la instrucción.

UTILIZACION.

El procedimiento expuesto resulta generalmente aplicable a situaciones claras y simples, que no reconozcan complejidades y cuya solución no exija una especial profundización si se dispone de conocimientos doctrinarios, teóricos y orgánicos básicos. (Por ej.: frentes, profundidades, superficies, valor de las cubiertas y accidentes del terreno, alcance y eficacia de las armas, tiempos de desplazamiento, etc.).

Su utilización deberá condicionarse a la posibilidad de objetivar en el terreno figurado la solución doctrinaria, basada en claras y precisas prescripciones que anulen posibilidades de variada interpretación. En tal sentido, debe tenerse en cuenta que la simplicidad de la representación gráfica no facilitará la consideración de problemas de valoración subjetiva, toda vez que los elementos de análisis y antecedentes que se proporcionen serán reducidos y no darán margen a mayores especulaciones.

Vemos así que puede preverse su empleo en niveles tácticos inferiores, a medida que los problemas se minimizan y concretan, o cuando se persigue inculcar en otros marcos de trabajo y de manera elemental, nuevos procedimientos o técnicas de conducción.

Además, podrá eventualmente facilitar la ejercitación de aspectos formales del trabajo de una Pl My o EM marginando complicadas consideraciones de orden táctico.

Ejercitaciones así concebidas podrán ser planificadas y desarrolladas en pocas horas, redituando apreciables ganancias de tiempo.

Resulta necesario recalcar la relación directa que debe existir entre las posibilidades que brinda el empleo del terreno figurado y los objetivos de enseñanza fijados.

Así, por ejemplo, se podrá recurrir al mismo cuando se deseen ejercitar procedimientos comunes en el desdoblamiento y despliegue de la Artillería, pero no lo será en la misma medida, en cambio, cuando se persiga inculcar nociones de detalle refe-

JUL - AGO 65

rentes a la confección de un plan de fuegos de A; será útil cuando el problema básicamente presentado busque demostrar la influencia decisiva de un accidente del terreno en la solución de un planteo táctico, pero no cuando en éste prevalezcan otros factores de incidencia subjetiva, como en aquellas situaciones conformadas en ambiente subversivo con prevalencia de consideraciones "ambientales" humanas o políticas estrechamente ligadas a factores geográficos.

Por otra parte, el grado de detalle que alcance la configuración de un terreno figurado lo aproximará o alejará de las posibilidades que al efecto brinde una carta topográfica, en la misma medida en que ello se produzca. Es decir, que no se justificará su configuración cuando la cartografía existente, especialmente a escalas mayores, brinde adecuadas facilidades al desarrollo de la instrucción programada.

Será conveniente mantener una atenta prevención contra la tendencia al empleo excesivo de este procedimiento que, a fuerza de ejercitar básicamente capacidades de comprensión de problemas forzosamente simplificados, puede llegar a fomentar un rechazo sistemático de las complejidades y sutilezas que caracterizan a un hecho que, como el bélico, está decisivamente influenciado por el peso de innumerables factores materiales, por la naturaleza misma de las condiciones humanas y por el juego de los imponderables. (Que no por ello deben considerarse como "imprevisibles").

Como dato ilustrativo, resulta interesante consignar los resultados de un cuestionario desarrollado por oficiales cursantes de la ESG referente a las bondades del procedimiento expuesto, al término de un período de estudios en el que se desarrollaron experimentalmente juegos de guerra en "terreno figurado".

En síntesis, la pregunta: "¿Considera Ud. un buen recurso didáctico el empleo del "terreno figurado" y por qué?", fue contestada afirmativamente en un 100 %, obteniéndose fundamentos tales como (generalizando sobre expresiones similares):

- -Facilita la adaptación del terreno al objeto de ejercicio.
- -Es un procedimiento objetivo y práctico.
- —Su empleo resulta económico y sencillo.
- -Reduce el análisis, pues elimina complejidades.
- —Facilita la interpretación y asimilación de prescripciones reglamentarias.
- —Agiliza la mente para la solución de problemas objetivos.
- -Economiza tiempo y evita disquisiciones innecesarias.
- —Permite la ejercitación específica de determinadas prescripciones reglamentarias.

REVISTA ESG

CONCLUSIONES.

- 1. Aunque el recurso del terreno "figurado" no es un procedimiento nuevo ni desconocido en ejercitaciones tácticas, resulta conveniente sistematizar su empleo, a fin de obtener mayor provecho de sus múltiples ventajas en determinadas etapas de la instrucción.
- 2. En principio, pareciera conveniente la utilización del procedimiento expuesto especialmente en:
 - a) Niveles tácticos inferiores:
 - —Para ejercitar o comprobar específicas influencias topográficas, así como prescripciones doctrinarias de fácil interpretación.
 - b) Niveles tácticos superiores:
 - —Para la fijación de nuevos procedimientos y/o técnicas de Conducción que acepten una esquematización inicial.
 - c) Cursos de niveles básicos:
 - —Para el asentamiento teórico-práctico de procedimientos elementales de conducción y de la influencia que el terreno ejerce sobre los mismos, cuando en el desarrollo de los ejercicios interese:
 - —Ejercitar prescripciones referidas a previsiones orgánicas y tácticas que se deben adoptar o a los procedimientos a que se debe recurrir, para poder aprovechar o neutralizar, según el caso, las condiciones favorables o desfavorables que el terreno presente.
 - —Demostrar la medida en que el terreno y sus características (accidentes) más singulares, inciden en la adopción de resoluciones.
 - Objetivar situaciones para cuya interpretación los ejecutores acusen dificultades, como consecuencia de los marcos de trabajo en los que hasta el momento han debido (o han podido) actuar. Así, por ejemplo, alojamiento de agrupamientos orgánicos, dispositivos de tropas afectadas a tareas de seguridad, exploración, etc. En este sentido, se considera conveniente la realización de algún ejercicio de explicación en "terreno figurado", lo que permitirá destacar la influencia topográfica sobre dichos aspectos.
- 3. El empleo del terreno figurado debe ser considerado un procedimiento AUXILIAR, a aplicar sólo cuando no exista

cartografía adecuada o cuando por razones de enseñanza se lo considere más conveniente. El abuso en su empleo puede conducir a peligrosas deformaciones en las capacidades del personal a ejercitar.

4. La determinación de empleo del "terreno figurado" en una ejercitación, debe surgir como consecuencia de un análisis posterior a la fijación de los motivos de enseñanza a practicar. No debe interpretarse su utilización como un fin de la instrucción, sino que ello representa sólo un medio para satisfacer dicha finalidad, especialmente cuando se han fijado objetivos sencillos, breves y concretos.

Así, también, deberá desecharse su empleo cuando aquéllos originen situaciones y problemas de valoración subjetiva, u otros que no acepten ser fácilmente parcializados.

ALGUNOS CONSEJOS PRACTICOS REFERENTES A LA DE-TERMINACION DE EMPLEO Y CONFIGURACION DEL "TERRENO FIGURADO".

a) Confeccionados el "OBJETO DE EJERCICIO" y los "MOTIVOS PARTICULARES DE ENSEÑANZA" a considerar en la ejercitación sobre la carta (elementos básicos de la misma), resulta aconsejable a continuación graficar esquemáticamente dicho Objeto de Ejercicio, analizando luego las posibilidades que brinda la cartografía disponible o en su defecto la conveniencia de recurrir al procedimiento del "terreno figurado", representado "idealmente" de acuerdo a las necesidades planteadas.

Resuelto este aspecto, se confecciona la situación y se prepara el probable desarrollo del Ejercicio.

- b) El tiempo disponible para el desarrollo del Ejercicio debe ser especialmente tenido en cuenta, a los efectos de decidir sobre el empleo o no del procedimiento, y podrá eventualmente ser el factor decisivo en dicha determinación, cuando exigencias planteadas por su escasez configuren la necesidad de una máxima objetivación del problema a considerar, a fin de poder marginar aspectos aleatorios y/o de detalle que conspiren contra su brevedad.
- c) Se considera muy conveniente recurrir, cuando se ha decidido el empleo del "terreno figurado", al procedimiento de "requerimientos" (1), a fin de ir llegando en forma

78

^{(1) &}quot;Requerimientos"; su definición y empleo están consignados en la Revista ESG Nº 354. Asimismo, en dicho número se desarrollan dos ejercicios en "terreno figurado".

- rápida, parcial y ordenada a la ejercitación de los "motivos particulares de enseñanza" previstos.
- d) La "graficación elemental del terreno idealmente imaginado" debe ser simple y sencilla, a fin de facilitar la rápida visualización de las características fundamentales que se desea hacer resaltar en el mismo.

Al respecto, algunos arbitrios a los que se puede recurrir son los siguientes:

- En la graficación de la altimetría, representar alturas (curvas de nivel, puntos acotados, etc.) sin seguir las equidistancias "tipos" o regulares, normales en la cartografía común. Las mismas pueden hacerse más perceptibles mediante la utilización de una escala de tonalidades, dentro de los colores usuales en dicha representación.
- —Colocar la escala aproximada utilizada al pie del gráfico, en forma visible y fraccionada de acuerdo al previsible empleo que de ella pueda hacerse, en consideración a la magnitud de las fracciones a ejercitar y a las características de la operación a desarrollar.
- —Agregar "NOTAS" al pie del gráfico, destinadas a aclarar y/o destacar características del terreno ya graficadas pero que requieran explicaciones adicionales en relación a su influencia sobre aspectos particulares de la ejercitación (Por ej.: restricciones a la transitabilidad sobre una zona de bañados, peculiaridades de un río, etc.).

Estas notas pueden comprender, además, "condiciones meteorológicas" adecuadas al fin perseguido.

Por otra parte, no debe faltar en algún ángulo del gráfico la representación de los puntos cardinales.

- —Utilizar denominaciones de alturas, cursos de agua, poblaciones, etc. llamativas y visibles, a fin de facilitar la referencia de los distintos puntos del "terreno figurado". No obstante, podrán eventualmente agregarse cuadrículas figuradas, destinadas a posibilitar la más rápida referencia, representando medidas convencionales adaptadas a las necesidades del ejercicio.
- —Trabajar sobre un gráfico grande frente al salón o aula, perfectamente visible en sus particularidades para el conjunto de los participantes, a fin de facilitar la determinación y retención de sus aspectos más salientes

Siempre que resulte factible la entrega individual de una reproducción del gráfico, tamaño "hoja de trabajo", será ventajosa para complementar el procedimiento indicado.

e) Resuelto el empleo del terreno figurado, resultará a menudo posible y conveniente confeccionar una brevísima "Situación", respondiendo exclusivamente a los fines de enseñanza perseguidos, obviando aspectos complementarios contenidos en las guías consultadas normalmente para su redacción.

Lo expresado, será de aplicación en la ejercitación de temas referidos particularmente a áreas parciales de la conducción, en los distintos niveles de trabajo.